

EXP-UNC 45651/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°363/2012

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Jorge Antonio VARGAS (Profesor Titular DE) a la ciudad de Aarhus (Dinamarca), donde permanecerá por el lapso 30 de septiembre al 22 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado visitará el Departamento de Matemática Bent Ørsted de Aarhus University;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Vargas son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Jorge Antonio VARGAS (Profesor Titular DE, legajo 136), se traslade en comisión a la ciudad de Aarhus (Dinamarca), donde permanecerá por el lapso 30 de septiembre al 22 de octubre de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 de agosto de 2012.

st


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.